

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Lima, 29 de diciembre del 2022

OFICIO N°626-2022-JDEV/CR

1033876

SEÑOR:

JOSE FRANCISCO CEVASCO PIEDRA

OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Presente. –

Asunto : LICENCIA

Tengo bien dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y a su vez solicitar se sirva considerar el sentido de mi votación a favor del **“EXONERACIÓN DE LA SEGUNDA VOTACIÓN DEL TEXTO SUSTITUTORIO DE LOS PROYECTOS DE LEY 1768, 2486, 2614, 2746, 3221, 3323, 3528 Y 3639, QUE PROPONE REGULAR LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN MULTISECTORIAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS”**, en la Sesión del Pleno del Congreso realizado el día 28 de diciembre a horas 06:21 pm, al haber presentado problemas con mi equipo móvil lo que impidió poder votar a favor.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ESPINOZA VARGAS Jhaec
Darwin FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/12/2022 17:13:56-0500

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
Congresista de la República

Lima, 28 de diciembre de 2022



Señor

JOSE DANIEL WILLIAMS ZAPATA

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle registrar mi asistencia y el sentido de mi voto sobre los siguientes puntos tratados en la sesión del día de hoy 28 de diciembre de 2022:

SUMILLA	ASISTENCIA Y SENTIDO DE VOTO
PROYECTO DE LEY 1768. Se propone regular las organizaciones de usuarios de agua para el fortalecimiento de su participación en la gestión multisectorial de los recursos hídricos.	A favor
EXONERACIÓN DE LA SEGUNDA VOTACIÓN: Proyecto de ley 1768. Se propone regular las organizaciones de usuarios de agua para el fortalecimiento de su participación en la gestión multisectorial de los recursos hídricos.	A favor

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

ALEJANDRO ENRIQUE CAVERO ALVA
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
CAVERO ALVA Alejandro
Enrique FAU 20161740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/12/2022 18:34:15-0500

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 28 de diciembre de 2022

Se acordó la exoneración de plazo de publicación en el portal del Congreso del dictamen de la Comisión Agraria, recaído en los proyectos de ley 1768/2021-CR, 2486/2021-CR, 2614/2021-CR, 2746/2022-CR, 3221/2022-CR, 3323/2022-CR, 3528/2022-CR y 3639/2022-CR (actualizado), y la ampliación de agenda.-----



JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 28 de diciembre de 2022

En sesión de la fecha, la congresista Chacón Trujillo, presidenta de la Comisión Agraria, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen de los proyectos de ley 1768/2021-CR, 2486/2021-CR, 2614/2021-CR, 2746/2022-CR, 3221/2022-CR, 3323/2022-CR, 3528/2022-CR Y 3639/2022-CR (actualizado), el que se puso en debate.-----

Concluido el debate, se aprobó en primera votación, con modificaciones, por 103 votos a favor, 7 votos en contra y 3 abstenciones.-----

Se exoneró de segunda votación por 101 votos a favor, 9 votos en contra y 2 abstenciones.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA